



**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 206 19/04/2011**

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

**INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA QUE INDICA.**

SANTIAGO, 20 ABR 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 908

VISTOS:

- a) La Resolución N°. 702, de fecha 05/06/2007; que inscribió a la empresa **PLANIFICACION, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES PAC LIMITADA**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La solicitud de fecha 01/04/2011 presentada por la empresa para eliminar su inscripción actual y reinscribirse en otras subespecialidades ;
- c) Los Informes Jurídicos. N°.s. 439, de fecha 29/05/2007 y 204, de fecha 11/04/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 34, de fecha 15/04/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- e) El D.S. N° 135, (V. Y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- f) Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- i) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento. de Planes y Programas,

RESOLUCION.

1. Dejase sin efecto la Resolución N°702, de fecha 05/06/2007 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
2. inscribise a la sociedad **PLANIFICACION, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES PAC LIMITADA, (PAC LTDA.)** Rut N° 76.049.810-6, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. GRALES.	EST. ECON. Y FINAN.	ESTUDIOS ECONOMICOS	1100	3º
EST. GRALES.	EST. ECON. Y FINAN.	ESTUDIOS FINANCIEROS	1101	3º
EST. GRALES.	EST. ECON. Y FINAN.	EVALUACIONES SOCIO ECONOMICAS	1102	3º
EST. GRALES.	EST. ECON. Y FINAN.	ESTUDIOS DE MERCADO	1103	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	RACIONALIZACION GESTION ADMINISTRATIVA	2000	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS	2001	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	CAPACITACION	2002	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS	2003	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G.
- PLANIFICACION, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES PAC LIMITADA**
- MONSEÑOR SOTERO SANZ N°100, OF. 703**

PROVIDENCIA